



Mobiliario Institucional

124-01427-1

Santo Domingo, D.N.
23 de noviembre de del 2022.

Señores: **PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

Asunto: **CERTIFICACION DE GARANTIA**

Estimados señores:

Por medio de la presente, queremos hacerles llegar nuestro más cordial saludo y a la vez certificar que para el proceso Modalidad **COMPRA MENOR Ref. PROCURADURIA-DAF-CM-2022-0238**, otorgamos una Garantía de **Tres (03)** años para cada uno de los Mobiliarios Ofertados.

Los mismos tienen una cobertura en piezas y servicios por defectos de fábrica, y se hará efectiva a partir de la entrega, ensamble y/o instalación de los bienes.

Ofrecemos esta información en respuesta a su solicitud.

Muy atentamente,

Lic. Gissell Rodríguez
Enc. Depto. de Licitaciones
Flow, srl

